

patría. zarse al mar debamos despojarnos de nuestros habros legislativos.

Quedó pendiente la indicación del Sr. Hancoc y se levantó la sesión a las diez de la noche.

El Consejo de Estado está en sesión. La declaración de guerra se promulgará por bando quizás mañana.

Acto solemne.—Hoy ha tenido lugar la repartición de premios a los alumnos más aprovechados del Instituto Nacional y de la sección universitaria durante el último año escolar.

Presidió el acto, por inasistencia de S. E. el Presidente de la República y del Sr. Ministro de Justicia, el Sr. Prebendado D. José Manuel Orrego, decano de la Facultad de Teología.

El Sr. Rector del Instituto Nacional, don Diego Barros Arana, leyó una entusiasta alocución a la juventud, haciendo notar que no se trataba solo de una repartición de premios sino también de la inauguración de un Palacio destinado a la Universidad y que ahora, como en 1813 al inaugurarse con el Instituto Nacional el primer paso de la República en el cultivo de las ciencias y en la educación de la juventud, nos veíamos amagados de un mismo enemigo no menos insolente hoy que en aquellos días de glorioso recuerdo.

Concluida en medio de los aplausos de la concurrencia la repartición de las medallas y diplomas a los alumnos premiados, el Sr. Orrego, encargado por el Consejo de Profesores de dirigir la palabra a los alumnos, leyó un discurso sobre la importancia de la educación científica y de la educación de la voluntad para formar ciudadanos que a no tiempo pudieran imitar el heroísmo de los que nos dieron patria e independencia y las virtudes cívicas de los que hoy desprecian las amenazas de nuestros antiguos dominadores.

Terminado este discurso, que fué interrumpido por numerosos vivas y aplausos, se repitió la canción nacional y pasaron los señores asistentes a una mesa que se les tenía preparada.

Santiago, setiembre 25 de 1865. Intendente.—Cuando leía el Sr. Covarrubias la nota de Pareja, en aquel pasaje que amenaza a Chile con que pagará los perjuicios a la escuadra: «Si, etc amaron en la barra, te pagaremos en plomo».

En la tarde del memorable día de ayer, memorable sobre todo por la sincera y cordial fraternidad con que los individuos de todos los partidos se abrazaban con efusión; el señor Prieto y Cruz dijo en el transporte de su entusiasmo: que si Pinzon estuviese presente al acto de felicitación de los diputados al Presidente de la República, Pinzon caería ante la vigorosa y unánime manifestación del patriotismo chileno.

Ayer en el teatro hubo otra solemne manifestación de patriotismo. S. E. el Presidente y el público aplaudieron con frenéticos aplausos una composición poética recitada por D. Guillermo Matta. El público, arrebatado de entusiasmo, prorumpió en repetidas aclamaciones: ¡Viva el Presidente de la República! ¡Viva el Sr. Ministro Covarrubias! ¡Viva la libertad de Chile! Cuanto puede decirse de las manifestaciones populares de ayer, será poco en comparación de la sublime realidad.

EL MERCURIO.

AALPARAISO, SETIEMBRE 26 DE 1865.

El bloqueo.

Un bloqueo no puede ser reconocido por los neutrales sino cuando está establecido con fuerzas suficientes para hacerlo efectivo; es decir, cuando en cada uno de los puertos que se declare bloqueado hai presentes buques de guerra bastantes para impedir en todos momentos la entrada en ellos. Esto es lo que está conforme con la lei internacional comun y con el derecho positivo, pues así está declarado por los tratados públicos celebrados entre varias naciones y principalmente por los hechos en el

Asia, de Australia y de los Estados Unidos, países distantes miles de leguas de nosotros. Sabido es igualmente que, en todos esos países, la prensa ha anunciado que las diferencias entre España y Chile estaban arregladas satisfactoriamente para ambos países y sus buenas relaciones restablecidas. Los comerciantes extranjeros no tenían, pues, ningun motivo para suponer ni temer que los buques que despachasen para nuestros puertos podían llegar a ellos en momentos en que estuviesen bloqueados. Si positivamente se hubiese tenido esa consideración por los intereses de los neutrales de que hace alarde el almirante, el bloqueo no se habría declarado obligatorio sino dentro de un plazo que fuese suficiente para que en los países que tienen comercio con nosotros se suspendiesen las expediciones que pudieran prepararse. Esto es lo que hacen las naciones civilizadas que guardan a las demas las consideraciones debidas.

Pero el Almirante español parece que ha creído que basta usar con los neutrales de buenas palabras y, una vez dichas, ejecutar malos hechos. El bloqueo ha estallado como un trueno en los momentos en que menos se esperaba, y los neutrales han quedado sometidos a él sin previo aviso, en tiempo razonable, de que tal medida violenta podría adoptarse. La opinion pública del mundo ilustrado y los gobiernos que obran de acuerdo con ella juzgarán esta conducta, y estamos seguros de que su fallo no será favorable al gabinete español, que si es tan celoso del honor de su nacion, debía obrar mas de acuerdo con los principios de humanidad, moderación y cortesía que reglan la conducta de las naciones cristianas civilizadas. Estas no se honran sino con su observancia, y no con el abuso de la fuerza para imponer su voluntad sin consideración de ninguna especie.

En cuanto a nosotros, teniendo la conciencia de que no hemos ofendido los derechos de nadie, de que no hemos faltado al respeto ni insultado la bandera de ninguna nacion, y habiendo dado las esplicaciones que era posible dar de los hechos a que se quiso dar la apariencia de ofensas, aguardamos impasibles los actos de violencia y los desafueros que quiera cometer con nosotros el gobierno español. Si sus agentes nos atacan en terreno en donde podamos verles la cara, repeleremos su agresion y lidiaremos como buenos hasta vencer o morir. Si desde sus buques lanzan proyectiles incendiarios y destructores para arruinar nuestras ciudades, o se sirven de ellos para cortar nuestras comunicaciones por mar, sentiremos el perjuicio que se nos haga a nosotros y a los extranjeros que tienen en el país grandes intereses, y que les han traído o fundado porque sabian que nuestro gobierno es fiel observante de los principios de justicia y escrupuloso en su aplicacion, y que nuestras leyes les daban la libertad apetecible y la seguridad bastante para emplear con confianza sus talentos y facultades pecuniaras en empresas útiles para ellos y para el país. Lo sentiremos; pero el mal que nos cause un bloqueo o cualquiera otra violencia jamas será bastante a hacernos confesar cosas de ofensas que no hemos hecho a los derechos de nadie. La fuerza y la violencia no son argumentos a que tengamos costumbre de rendirnos para variar de conviccion.

Una vez que estamos convenidos de la verdad y la justicia, luchamos por defenderla, si somos atacados por los que no se conforman con nuestra conviccion, ni hacen caso de nuestras protestas de

que no los hemos ofendido ni querido ofenderlos. Como la conviccion de que no hemos hecho ofensa a la España, que la autorice a obrar como lo hace, es unánime en todos los chilenos, y en todos es igual la disposicion a sufrir todas las consecuencias de ella, mientras con la razon no se les convenza de que están en el error, el gobierno español podría esterminar a todo este pueblo, que de nada serviría esto para variar esta conviccion. Lo que no concediéramos a la razon, la fuerza podrá arrebatárnoslo, pero no hacednoslo acordar. En este concepto, puede el almirante español seguir obrando segun sus instrucciones. Grande será el honor que le resulte de bloquear los puertos de una nacion que no tiene una marina que oponerle, y de arruinar en ellos el comercio, no solo de los nacionales a quienes llama enemigos, sino de los extranjeros de quienes protesta ser amigo. Este es un hecho que los tonos a quienes se embauca en España con el realce que se da en el exterior al poder de su patria podrán creer honrosos; pero que los españoles sensatos e ilustrados que comprenden los verdaderos intereses de su país y desean cultivar con los demas las relaciones que pueden fomentarlos, lo lamentarán amargamente. Estamos seguros de ello, porque, si es cierto que, por desgracia, hai todavía en España hombres que gustan de hacer ruido gastando los caudales de la nacion en empresas quijotescas, abundan tambien hombres de buen sentido que comprendan la injusticia, la deshonra y la inconveniencia de ellas.

ne viol por la Don V. S., el príntos me soldadgr a Do Inv patrió zó a r cion: t: Ma en la j disting celebr con q nos pa Ha trios cas de as Ja y tant plo de Qu entos festos puñar saagra Un podrá Todos las m ardiest rason: Pa este h lenos, un pu y de

A Ma amad rado roism a las progr Cu de uc cha a prom nuest tro es defen nodas de la Ar a nue las ci lates salud Repd

R que los cont publ tauc suelt colq

Congreso de Paris despues de la guerra de Crimea, cuyos declaraciones son la regla que hoy observan las naciones civilizadas.

El almirante español, en su circular a los cónsules de las naciones neutrales en este puerto, declara en estado de bloqueo todos los puertos de Chile, pero omite enumerar cuáles son esos puertos, seguramente porque, al hacer la enumeracion de ellos, habria lugar a estrañar que, con las fuerzas que el gobierno español tiene en estos mares, se pretendiese hallarse en aptitud de hacerlo efectivo.

Sabido es que nuestra costa se estiende desde Magallanes hasta Mejillones, y en esta estension de dos mil kilómetros, hai un número de puertos habilitados mas que doble del número de buques con que el almirante español cuenta para impedir la entrada a cada uno de ellos. El almirante, en el artículo 11 de sus instrucciones a los comandantes de los buques, reconoce la obligacion que tiene de guardar la entrada de cada puerto bloqueado de una manera efectiva; y cómo es un hecho conocido que no cuenta con buques suficientes para ello, no dudamos que semejante bloqueo no será reconocido ni respetado por las naciones neutrales. Con media docena de buques no se bloquea quince o veinte puertos en una costa de una estension de dos mil kilómetros, y es una pretension absurda el intentar, porque aunque esos buques sean de vapor y de gran poder, no pueden por eso solamente multiplicarse de manera que haya uno siempre en cada uno de dichos puertos, para conformarse al principio que se reconoce debe observarse por el artículo 11 de las instrucciones.

Esta objecion que las naciones neutrales harán indudablemente al bloqueo, fundada en la lei internacional comun y positiva, no se salva con la nota puesta al artículo 11 de las instrucciones. Esa nota tiene la tendencia evidente de eludir el principio que se confiesa debe observarse, diciendo que la ausencia temporal o accidental de los buques bloqueadores no perjudica a la efectividad del bloqueo, y que en consecuencia debe mirarse como tentativa fraudulenta de violarlo la que se haga para entrar en él o salir de allí. El objeto del almirante es sin duda enviar buques que toquen en cada puerto y notifiquen en él el bloqueo, y andar despues por las aguas de la costa haciendo ver ocasionalmente en dichos puertos. Considerado el número reducido de buques de que dispone, con religion a la costa bloqueada, lo que será accidental es la presencia, no la ausencia de los buques bloqueadores. Esto salta a los ojos del menos perspicaz, y las naciones neutrales, cuyos súbditos o ciudadanos tienen grandes intereses comprometidos en este país, no serán las que se dejen alucinar con esta engañifa.

Mucho encarece el Almirante en su circular las grandes consideraciones que ha tenido y tiene por los neutrales. Pero mal se avienen sus protestas de consideracion con la conducta que ha observado al declarar el bloqueo. Sabido es que los puertos de Chile son frecuentados por un considerable número de buques procedentes de Europa, de

CRONICA LOCAL.

SETIEMBRE 24.

Reunion.—Como dos mil personas asistieron anoche a la reunion para que fué invitado el pueblo, con el objeto de organizar un cuerpo de milicias voluntarias. El teatro estaba materialmente lleno de jente, que ardía en entusiasmo y en deseos de ser útil a su patria. Varios ciudadanos hablaron al pueblo y con sentidas palabras manifestaron el propósito de la reunion, haciendo a la vez ofrecimientos patrióticos, que eran acogidos con los mas acalorados y espontáneos aplausos.

Se leyó tambien un proyecto de bases para la organizacion del cuerpo, que fué tambien acogido por la concurrencia, acordándose que pasasen a firmar los que quisieran prestar sus servicios como voluntarios.

En esos momentos llegó al teatro uno de los suplementos que acababan de publicarse por esta imprenta, conteniendo las notas cambiadas entre el Almirante Pareja y nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Covarrubias. Se dispuso darles lectura inmediatamente, lo que así se verificó.

La nota del Almirante con sus pretensiones despertó gran indignacion en el auditorio: su lectura fué interrumpida a cada momento para protestar contra sus exigencias y falsas aserciones. Por último, una pífia jenerala resonó a su conclusion.

La nota de nuestro Ministro empezó a leerse con los mismos vivas a Chile, al Presidente de la República y al Ministro Covarrubias, que encabezan el suplemento. En seguida todos los ciudadanos, de pié y sombrero en mano, se dispusieron a oír la contestacion que la república, por el órgano de uno de sus Ministros, daba a la España representada por uno de sus Almirantes. Escuchado nos pareció decir que la nota del